

RESOLUCIÓN **0718**
NEUQUÉN, 19 NOV 2021

VISTO:

El Expediente OE N° 1368-M-2021 y la Disposición N° 029/2021 de fecha 31 de marzo de 2021 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Disposición N° 029/2021 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para la Contratación de la obra "**NEXO A DISTRITO 2**", con un Presupuesto Oficial de **\$21.039.220,40** y un plazo de ejecución de **90 días** corridos y se procedió al llamado a el Concurso de Precios OE N° 08/2021; fijándose el día 19 de abril de 2021 a las 10:00 para la apertura de las ofertas;

Que se procedió a cursar invitaciones a tres empresas del ramo, encontrándose agregadas las copias de las que fueron recepcionadas;

Que se encuentra agregada el Acta de Apertura de Sobres donde consta que se presentaron la totalidad de las empresas invitadas;

Que a continuación de la apertura de los Sobres "A", es realizada la apertura de los Sobres "B" -Propuesta Económica- admisibles, siendo la mejor propuesta la correspondiente a la empresa **CODAM S.A.**, quien ofertó la ejecución de la obra en la suma de **\$24.999.500,00**;

Que la Dirección de Cómputo y Presupuestos verifica la oferta presentada y concluye que la empresa **CODAM S.A.**, no presenta desvíos ni errores matemáticos, y que la misma resulta un 18,82% superior al Presupuesto Oficial Actualizado;

Que la Comisión de Preadjudicación realiza el cuadro comparativo de las ofertas presentadas y resuelve preadjudicar el Concurso de Precios OE N° 08/2021 en la suma de **\$24.999.500,00** a favor de la empresa **CODAM S.A.** en virtud de ser técnicamente posible, por convenir a los intereses municipales y por haber dado cumplimiento a lo requerido en el Pliego Licitatorio, redactando el correspondiente Acta de Preadjudicación de Ofertas;

Que la Dirección de Auditoría Contable, de Contrataciones y Deuda Pública – Dirección General de Auditoría Interna, mediante informe N°89/2021, formula algunas consideraciones para conocimiento de la Subsecretaría de Infraestructura, obrándose en consecuencia y agregándose a continuación la documentación correspondiente;

Que la Dirección General de Administración y Articulación Presupuestaria informa que la obra se encuentra incorporada en el Plan Anual de Obras Ejercicio 2021, contando con crédito suficiente para su contratación en la imputación Presupuestaria 2.CI.1-1.8.1-6.13.1028;

Que la Dirección General de Presupuesto, informa que procedió a cargar el preventivo PR 300 - CI 62554 y que la misma cuenta con una adecuación presupuestaria;

Que la Subsecretaría de Infraestructura, con la intervención del señor Secretario de Coordinación e Infraestructura, remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal adjudicando la obra "**NEXO A DISTRITO 2**" a favor de la empresa **CODAM S.A.**;


Ing. **MARIEL M. BRUNO**
Subsecretaria de Infraestructura
Municipalidad de Neuquén

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

RESUELVE:

Artículo 1º) ADECÚESE el Presupuesto de Erogaciones correspondiente al ----- Plan Anual de Obras Aprobado para el Ejercicio 2021 mediante Ordenanza N° 14149, promulgada por Decreto N° 841/2020 de fecha 17 de Diciembre de 2020 de la siguiente manera:

| DEBITOS | | |
|---------------------------------|--|-----------------------------------|
| <i>Servicio Administrativo:</i> | SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA | |
| <i>Curso de Acción:</i> | ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES DE CAPITAL REAL | |
| <i>Proyecto:</i> | CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y EVACUACIÓN PLUVIAL | |
| <i>Partida Principal</i> | Obra Pública | |
| <i>Obra</i> | Desagües pluvioaluvional varios BºA Rincon de Emilio | Rentas Generales <u>6,082,679</u> |
| Total Curso de Acción | CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y EVACUACIÓN PLUVIAL | 6,082,679 |
| TOTAL: | SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA | 6,082,679 |
| TOTAL DÉBITOS | | \$ 6,082,679 |

| CREDITOS | | |
|---------------------------------|---|-----------------------------------|
| <i>Servicio Administrativo:</i> | SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA | |
| <i>Curso de Acción:</i> | ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES DE CAPITAL REAL | |
| <i>Proyecto:</i> | MEJORAMIENTO HABITACIONAL | |
| <i>Partida Principal</i> | Obra Pública | |
| <i>Obra</i> | COMPLETAMIENTO DE SERVICIOS EN DISTRITOS DE LA MESETA | Rentas Generales <u>6,082,679</u> |
| Total Curso de Acción | MEJORAMIENTO HABITACIONAL | 6,082,679 |
| TOTAL: | SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA | 6,082,679 |
| TOTAL CRÉDITOS | | \$ 6,082,679 |

Artículo 2º) ADJUDÍCASE el Concurso de Precios OE N° 08/2021 para la ----- ejecución de la obra "NEXO A DISTRITO 2" a favor de la empresa CODAM S.A., en la suma de PESOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (\$24.999.500,00), y con un plazo de ejecución de obra de NOVENTA (90) días corridos.

Artículo 3º) APRUÉBASE el tenor del Contrato de Obra Pública, obrante a fs. ----- 347/348 del Expediente OE N° 1368-M-2021.

Artículo 4º) NOTIFÍQUESE de la presente a la empresa que resulta adjudicataria ----- de la obra conforme surge del Artículo 2º) de esta resolución, como así también a las restantes empresas oferentes, mediante Mesa de Entrada y Salida.


 Ing. MARIEL M. BRUNO
 Subsecretaria de infraestructura
 Municipalidad de Neuquén

Artículo 5º) AUTORIZÁSE a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal, liquidese y páguese el gasto que surja del presente, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

Artículo 6º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro ----- de Documentación e Información y, oportunamente **ARCHÍVESE**.

ES COPIA

FDO) NICOLA



Ing. MARIEL M. BRUNO
Subsecretaria de Infraestructura
Municipalidad de Neuquén